



Oficio No. FPEO-FESR1-2603-2024-000647-O

EL GUABO a, 17 de octubre de 2024 12:00:17

**Asunto:** CERTIFICACIONES DE PROPIEDAD Y/O HISTORIAL DEL AUTOMOTOR

Señor/a  
ABG. WILLIAM VALLE CHÁVEZ  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DEL CANTÓN EL GUABO**  
De mi consideración

Dentro de la Instrucción Fiscal No. 070601824100032 (07259202400939 ), que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de INTIMIDACIÓN. Se solicita la siguiente diligencia:

CERTIFICACIONES DE PROPIEDAD Y/O HISTORIAL DEL AUTOMOTOR		
<b>DATOS DEL AUTOMOTOR</b>		
MARCA:	MODELO:	PLACAS:
CHASIS:	MOTOR:	COLOR:
<b>INFORMACION A SOLICITAR</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR <input checked="" type="checkbox"/> HISTORIAL DEL AUTOMOTOR OBSERVACIONES: Al amparo de lo dispuesto en el art. 499 numeral 2 en concordancia con el principio de colaboración con la función judicial establecido en el art. 30 del código orgánico de la función judicial, se dispone enviar atento oficio al señor Abg. William Valle Chávez Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Transito del Cantón El Guabo, a fin de que remita a esta fiscalía el certificado de propiedad de una moto de PLACAS GSA5348		
<b>INFORMACION A SOLICITAR</b>		
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR <input type="checkbox"/> HISTORIAL DEL AUTOMOTOR OBSERVACIONES:		

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 3 días.

ATENTAMENTE

CASTRO SOLORZANO JAMIL RODRIGO  
AGENTE FISCAL  
FISCALIA DE SOLUCIONES RAPIDAS 1



Este documento se generó en el Sistema SIAF



Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2024-10-17 12:00:17	SANDRA KARINA ZAMBRANO MORENO	CASTRO SOLORZANO JAMIL RODRIGO	CASTRO SOLORZANO JAMIL RODRIGO